y socio de SCAT,
EXPONE
Que a los efectos del Real Decreto ley 18/2020, de 12 de mayo, considero que en la tramitación de la declaración responsable prevista en el art. 4.3 del mismo ante la Seguridad Social debe hacerse constar que mi actividad está afectada por la situación de ERTE por fuerza mayor TOTAL.
En Madrid a de de 2020